

Aratinga euops

VU (v⁹)

CATEY, PERIQUITO, ARATINGA CUBANO

CR:

EN:

VU: A1a,c,d; B1+2a,b,c,d,e; C1; C2a

NT:

Aratinga euops se ha convertido en una ave rara a través de toda Cuba debido a que ha sido capturada en exceso y debido, también, a la pérdida de su hábitat de bosque semi-decidual y sabana de palma, de modo que al parecer sobrevive actualmente sólo en unas pocas regiones, las más remotas del país, principalmente en la Península de Zapata y en las Cuchillas del Toa; debería llevarse a cabo un estudio completo de su estatus a fin de determinar si requiere un mayor grado de manejo y cual sería la naturaleza de ese manejo.

DISTRIBUCIÓN *Aratinga euops* fue registrada originalmente a través de toda Cuba, excepto en la provincia de La Habana (Garrido y García Montaña 1975; también García, sin fecha), si bien su distribución presente parece haberse contraído y hallarse presente únicamente en unas pocas áreas importantes (identificadas más adelante como aquellas de las que provienen registros recientes). Aún durante la segunda mitad del siglo diecinueve había desaparecido (o se pensaba que había desaparecido) en la mayor parte de la isla, hallándose aún presente en la región de la Ciénaga de Zapata, la Bahía de Cochinos, las montañas de Trinidad, la región de Bayamo y la Isla de la Juventud (Gundlach 1871-1875, 1876), y hacia 1915 la población de la Ciénaga de Zapata fue considerada, probablemente, como el único sitio donde se encontraba la especie al oeste de Camagüey (Barbour 1923, 1943); en realidad, es evidente que, de acuerdo con las fechas que se asignan a estas localidades que se enumeran más adelante, tanto Gundlach como Barbour daban paso a su incomprendible alarma para incrementar la confianza que habían puesto en la información de la que disponían sobre la distribución de la especie. En el detalle que aparece a continuación, los registros o la información (excluyendo a la Isla de la Juventud: véase Población) son suministrados, de oeste a este por provincia, y todas las coordenadas se derivan de OG (1963a) o de material de lectura que se encuentra en ICGC (1978), como sigue:

Pinar del Río Península de Guanahacabibes, al parecer un refugio moderno (Silva 1989a) aunque nunca antes había sido listado como sitio (y O.H. Garrido *in litt.* 1991 niega que se trate de una localidad); La Mulata, a 22°52'N 83°23'O, donde se observó a una pequeña bandada en 1933 (Rutten 1934) aunque la especie se halla considerada como actualmente extinta en este sitio (O.H. Garrido *in litt.* 1991; sin embargo, véase Comentarios 3, en relación con El Pan de Guajaibón);

Matanzas Península de Zapata, quizás el único sitio de mayor importancia (y ciertamente el más conocido), de donde provienen muchos registros hasta la actualidad, y cuyas localidades incluyen a Santo Tomás, Soplillar y Caleta Rosario (Gundlach 1871-1875, 1876, Barbour 1923, 1943, Ripley y Watson 1956, Garrido 1980); el límite norte entre Buenavista y Australia, enero de 1991 (M. Sulley y S. Sulley *in litt.* 1991); la región de la Bahía de Cochinos (Bahía [Ensenada] de Cochinos) (Gundlach 1871-1875, 1876), incluyendo a una área donde se ha desarrollado un moderno complejo denominado Guamá (véase Comentarios 2) donde la especie se encuentra actualmente presente (A. Mitchell verbalmente 1991) y se ha visto a la especie entre esta área y Playa Girón (Dathe y Fischer 1979-1981; M. Sulley y S. Sulley *in litt.* 1991);

Cienfuegos-Villa Clara-Sancti Spiritus cerca de Cienfuegos, 1986 (I. Gabrielli *per* P. Bertagnolio *in litt.* 1991); las montañas de Trinidad (San Juan), en el sitio donde se juntan estas tres pro-

vincias (Gundlach 1871-1875, 1876, Barbour 1923, 1943, Rutten 1934, Davis 1941, Silva 1981b), incluyendo a los poblados de San Juan y San Pablo, 1892 (Chapman 1892, Ridgway 1916) y las áreas aledañas hacia el norte tales como los Jardines de Soledad (aparentemente una área botánica que en la actualidad se denomina, evidentemente Pepito Tey, a 22°08'N 80°20'O: véase Figura 1 en Rutten 1934), se presume a fines de los años 30 (Barbour 1943), Mina Carlotta, a 22°04'N 80°10'O, abril de 1941 (especímenes en CM), Barajaguá, a 22°10'N 80°07'O, sin fecha (Bond 1956b), las Cataratas de Hanabanilla, a 22°06'N 80°04'O, 1917 (Barbour 1923, 1943), aunque éstas forman parte en la actualidad de una represa (ICGC 1978), y la Sierra de Escambray, a 22°14'N 79°54'O, al parecer recientemente (Silva 1989a);

Villa Clara Remedios, febrero de 1864 (especímenes en ANSP, USNM; también Ridgway 1916, Barbour 1923, 1943);

Sancti Spíritus Sancti Spíritus, julio de 1933 (especimen en USNM), aunque podría tratarse del poblado o de la provincia; cerca de la Laguna Taje (a 21°47'N 79°44'O), en la Finca Guasacualo, enero de 1949 (especimen en USNM); Guasimal, en los años 20, a 21°44'N 79°28'O (Bond 1958); Los Galleguitos, a 21°36'N 79°18'O, al parecer recientemente (O.H. Garrido *in litt.* 1991); “Finca Rosamaria”, en los años 30 (véase Comentarios 1);

Ciego de Avila al oeste y noroeste de Júcaro, 1915 (Barbour 1923, 1943);

Camagüey la Granja Agrícola cercana al poblado de Camagüey, 1933 (Rutten 1934); Sierra de Najasa, a 21°05'N 77°50'O, en los años 80 (Berovides Alvarez *et al.* 1982, Acosta Cruz y Mugaica Valdés 1988, Alfonso Sánchez *et al.* 1988); “San Michel”, 1933 (Rutten 1934), que en realidad se trata de San Miguel de Bagá, a 21°26'N 77°20'O;

Granma la región de Bayamo (Gundlach 1871-1875, 1876), donde existe aparentemente evidencia reciente de la presencia de la especie en el río Cauto, en la costa (Robiller 1990); la extensa Sierra Maestra, identificada como posible (Silva 1981b) y posteriormente como cierta (Silva 1989a), si bien la única otra evidencia (aunque poco convincente) que apoya este hecho parecen constituir cuatro pieles que se encuentran en USNM provenientes de diciembre de 1901 y etiquetadas simplemente Guamá (Ridgway 1916; véase Comentarios 2);

Holguín Mayarí en la Bahía de Nipe, febrero 1904 (especimen en BMNH); las montañas de La Zoilita en la Sierra del Cristal, centrada a 20°26'N 75°30'O, 1985-1986 (Abreu *et al.* 1989, de donde provienen, además, las coordenadas);

Guantánamo “Río Seco, San Carlos”, septiembre de 1913 (los especímenes así etiquetados se hallan en USNM), nombres de localidades que aparecen (en OG 1963a) en estrecha combinación geográfica, inmediatamente al este del poblado de Guantánamo (una comparación menos precisa tiene lugar en Pinar del Río); Capital Virginia, Yateras, diciembre de 1917 (especimen en USNM), evidentemente a 20°18'N 75°03'O, y la localidad no rastreada Capital Alcachopa, Yateras, enero de 1918 (especimen en USNM) ubicada en algún sitio cercano; Reserva Natural de Cupeyal, aproximadamente a 20°30'N 75°00'O (sobre los límites con Holguín), 1985 (Alayón García 1987); en el río Jaguaní, aprox. a 20°28'N 74°56'O (leído en material proveniente de ICGC 1978), 1987 (O.H. Garrido *in litt.* 1991: véase Población); inmediatamente al norte de la reserva Cupeyal junto al poblado de Farallones, e inmediatamente al este en las colinas de Ojito de Agua, donde grupos de hasta 20 aves fueron vistos ocasionalmente, a comienzos de 1991 (J.M. Lammertink *in litt.* 1991); Sierra (Cuchillas) del Toa, a mediados de los años 80 (Alayón García *et al.* 1987, Silva 1989a) y en particular La Melba, a 20°28'N 74°44'O, evidentemente un registro reciente (O.H. Garrido *in litt.* 1991). Existen además tres localidades que, al no haber podido ser rastreadas, no brindan la suficiente confianza como para permitir ubicarlas correctamente en la lista (véase Comentarios 3).

POBLACIÓN Detalles generalizados respecto de la abundancia de la especie indican que, en los primeros años del siglo diecinueve, *Aratinga euops* era una ave muy común a través de todo el

país (d'Orbigny 1839), que a mediados del siglo era "común" o al menos "no rara" (Cabanis 1856, Gundlach 1861), que hacia 1870 su distribución había comenzado a contraerse, y se la encontraba solamente en ciertas áreas aunque todavía era común en ella (Gundlach 1871-1875, 1872), que estaba "desapareciendo rápidamente" durante la primera mitad del siglo veinte (Barbour 1923, 1943) y que, aunque a mediados del siglo todavía era considerada como "no poco común en las áreas de Cuba que acogían a mucho bosque silvestre" (Bond 1956b), hacia los años 70 era una especie rara (Garrido y García Montaña 1975), habiendo disminuido en forma tan alarmante que fue considerado necesario ofrecerle protección urgente a fin de prevenir su extinción total (García sin fecha). Silva (1981b) predijo además que sin la protección del hábitat o (en una sección separada de su narrativa) sin recurrir a la reproducción en cautiverio, se produciría su extinción total.

En la Isla de la Juventud, la especie se hallaba antiguamente en forma abundante, pero hacia 1890 era más bien rara y existía la probabilidad de que se convirtiera en extinta dentro de unos pocos años (Gundlach 1893; véase Amenazas); a comienzos del siglo veinte se hallaba cercana a ser, si no ya, totalmente exterminada, no habiéndose observado una sola ave y habiendo los lugareños afirmado su extinción (Bangs y Zappey 1905), y no se la encontró durante un año de trabajo de campo que tuvo lugar en este sitio, 1912-1913 (Todd 1916). Dos registros "recientes" (v.g., que se presume provienen de comienzos de los años 70) de bandadas que se hallaban presentes en el norte (Garrido y García Montaña 1975) fueron "refutados" por Silva (1981b, 1989a), si bien Silva aceptó otra información respecto de que habían sobrevivido aves en la isla hasta los años 50.

Registros antiguos de su estatus local en otros sitios se derivan de: Chapman (1892), quien consideró que la especie era común (bandadas de 10-20 observadas, por lo general) en dos de cuatro sitios, en la región de Trinidad, hace un siglo; Barbour (1923, 1943), que escribió sobre la presencia solamente acerca de pequeñas bandadas en las Ciénagas de Zapata, una pequeña bandada cerca de las Cataratas de Hanabanilla, "unas pocas" en las montañas de Trinidad, un número que iba en disminución en la cuenca del Guantánamo, y la tala probable de todo el bosque ubicado cerca a Júcaro, donde la especie había sido abundante en 1915 (añadiendo que "ésta será una de las próximas aves que se extinguirá completamente en Cuba, como ya ha sucedido en la Isla de la Juventud/Isla de Pinos"); Rutten (1934) que la consideró común en grupos de hasta 50 en las montañas de Trinidad, observó, diariamente, a varias bandadas cerca de San Miguel de Bagá, y a un grupo pequeño cerca del poblado de Camaguëy, pero registró a la especie en una sola ocasión en Pinar del Río (una pequeña bandada).

Registros recientes de su estatus local provienen de: Garrido (1980), que encontró que la especie no era muy común en la Península de Zapata (una bandada de 42 fue vista en este lugar a comienzos de 1992, pero por lo general es muy rara: L. Fazio *in litt.* 1992), pues se ve con mucho menos frecuencia a bandadas de esta especie que de la especie *Amazona leucocephala*, percepción que ha sido descartada por la presencia de *Amazona leucocephala* pero no de *Aratinga euops* en ciertas revisiones generales sobre el avifauna del área (v.g., García *et al.* 1987, González Alonso *et al.* 1990; véase además el mapa en Wiley 1991); Abreu *et al.* (1989), quien encontró nuevamente que la especie, en las montañas La Zoilita se hallaban presente con menor frecuencia que *Amazona leucocephala*, aunque el tamaño de las bandadas era un tanto mayor pues contenían hasta 15 aves; y Alayón García (1987) y Alayón García *et al.* (1987), quienes registraron a unos pocos individuos en la Reserva Natural de Cupeyal y encontraron aves en relativa abundancia en las Cuchillas del Toa, observaciones que se derivan del mismo trabajo de campo (la búsqueda de *Campephilus principalis*; véase detalle relevante) que condujeron a la información (Forshaw 1989) de que la especie era común localmente en el hábitat adecuado, aunque en general menos numerosa que *Amazona leucocephala*. Existe, sin embargo, un registro extraordinario de O.H. Garrido (*in litt.* 1991) de una bandada de 600 a 800 aves que volaba sobre el río Jaguaní durante 1987, época en la que se llevaba a cabo búsquedas de *Campephilus principalis*.

Dos evaluaciones generales del estatus reciente de la especie son menos pesimistas que aquellas de García (sin fecha) y Silva (1981b) que se citan anteriormente: primero, el mismo Silva (1989a) aunque trata a *Aratinga euops* en un libro sobre loros amenazados, fue informado de que “el ave sigue siendo común en las regiones occidental, central y oriental de Cuba” (dada la forma de la isla, sin embargo, este dato no es de mucha utilidad); segundo, Robiller (1990) fue informado de que el ave es todavía común a nivel local, a pesar de que es rara, en general. Se observó a bandadas grandes, estimadas en 200 a 300, en 1986 cerca de Cienfuegos (I. Gabrielli *per* P. Bertagnolio *in litt.* 1991). Evaluaciones de su frecuencia en Najasa aparecen en Berovides Alvarez *et al.* (1982), Acosta Cruz y Mugica Valdés (1988) y Alfonso Sánchez *et al.* (1988).

Sobre la base a todo lo manifestado, parece probable que *Aratinga euops* persista en número moderado en varias áreas cuyo acceso es deficiente, y en general podría ser que habiendo sufrido una enorme disminución (después de haber sido una de las más numerosas entre las aves endémicas de Cuba), posea actualmente una población relativamente pequeña aunque estable.

ECOLOGÍA *Aratinga euops* habita en sabanas (principalmente ricas en palmas de los géneros *Copernicia* y *Thrinax*), en áreas donde existen muchos árboles en tierra cultivada, y en las áreas que bordean al bosque, pero no dentro del bosque mismo (Gundlach 1871-1875, 1876, 1893); sin embargo, Barbour (1923, 1943) la caracterizó, esencialmente, como a una especie de bosque virgen, en tanto que otros llegaron a una conclusión intermedia al denominarla como a una ave tanto de bosque como de sabana de palma (Garrido y García Montaña 1975; además García sin fecha) y de bosque de montaña, apenas accesible, aunque también presente en regiones costeras y, ocasionalmente, en campo abierto (Bond 1956b, Robiller 1990). Se ha observado a aves que volaban sobre áreas de bosque semi-deciduo (Alayón García 1987) y sobre campo abierto con arboledas de eucalipto (Dathe y Fischer 1979-1981), pero si bien la especie ocupa una variedad de hábitats de tales naturalezas, además de parches degradados de bosque perenne y bosques pequeños en sabana de palma, parece que sobrevive, fundamentalmente, en y cerca de trechos de bosque original (TAP).

Su alimento consiste de frutos de árbol, bayas, semillas, también castañas, brotes, y brotes de hojas (Robiller 1990). De manera más específica, Gundlach (1871-1875, 1876) elaboró su lista incluyendo semillas de mijo y de otras hierbas, y además semillas de otros árboles de bosque como ayúa *Xanthoxylon*, júcaro *Terminalia*, así como frutos más pequeños, por ejemplo, de mamoncillo *Melicoccus*; Chapman (1892) identificó a las bayas de la palma real como su alimento favorito (no dio un nombre científico pero se presume se trataba de *Roystonea regia*, mencionada en Silva 1989a); Barbour (1943) anotó que las aves se sentían atraídas por el fruto maduro de jobo *Spondias luteus*; y Silva (1981b, 1989a), valiéndose de parte de la información indicada anteriormente y añadiendo información propia, listó otras fuentes de alimento como guava *Psidium guajava*, mangos *Mangifera indica*, papaya *Carica papaya*, mamoncillo *Melicoccus bijugatus*, castañas de palma (v.g., *Roystonea regia*), capullos y semillas dulces de *Cordia collococca* y guaba *Inga vera*, así como jobo maduro, añadiendo que en la Isla de la Juventud las aves se alimentaban casi exclusivamente de castañas de palma y brotes de *Pinus caribbea*. Durante la primera mitad del siglo diecinueve, la especie constituía una peste para las cosechas, pues tomaba los frutos y las flores de los naranjos, las cabezas del maíz y las bayas (pero descartaba las semillas) de café (d'Orbigny 1839; también, por ende, Gundlach 1872).

La reproducción es aplazada hasta fines de abril o comienzos de mayo, a fin de que coincida con la máxima disponibilidad de frutos (Chapman 1892). Se presume que la puesta de huevos tiene lugar en mayo, en base a huevos bien incubados que fueron tomados en junio y julio y en el hecho de que muchos polluelos se hallaban ya presentes; pero huevos recién puestos han sido encontrados en fechas tan tardías como mediados de julio (Bond 1958, Balát y González 1982); esta circunstancia podría encontrar explicación en un único informe (en Robiller 1990) que se refiere a

dos nidadas por año, en mayo y en agosto. Aunque García (sin fecha) señaló que la nidada era de tres, puede alcanzar hasta cinco (Balát y González 1982); al examinar nidos ubicados en agujeros (Bond 1958), se hallaron hasta cinco polluelos. Los nidos son ubicados en cavidades de palmas secas, a veces quebradas, del género *Sabal florida*, que en una ocasión fueron registrados a una altura de 3 m de la superficie del suelo (Balát y González 1982); Gundlach (1876) fue informado sobre la ubicación de nidos en “jatas” y en otras palmas (Gundlach 1871-1875 indicó se trataba de palma de abanico), o, de lo contrario, en agujeros de árboles; García (sin fecha) se refirió a nidos ubicados en troncos muertos de árboles de miraguano a los que Silva (1989a) identificó como *Coccothrinax miraguama*. Una etiqueta de un museo menciona “en algunas palmas 2 a 3 nidos” (Balát y González 1982), lo que posiblemente indica la reproducción de colonias en un mismo árbol, aunque se refiere probablemente a pequeñas concentraciones de nidos en plataformas de palmas. Barbour (1923, 1943; también Bond 1958, Silva 1989a) registraron que las aves anidaban en árboles huecos, frecuentemente en palmas (“palmas canas”, a las que Rutten [1934] asignó el nombre de *Sabal parviflora*), y que las aves preferían perforaciones antiguas de pájaros carpinteros y en particular los de *Xiphidiopicus percussus*, a menudo aquellas que habían sido excavadas en nidos de termitas arbóreas; Silva (1981b) anotó que usaban solamente termiteros activos en vista de que los abandonados eran demasiado frágiles, en tanto que Silva (1989a) registró un caso en el que los loros desalojaron a los pájaros carpinteros de un nido activo y esos mismos loros pusieron allí sus huevos dos semanas después. El período de incubación es de 22 a 23 días, en cautiverio (Silva 1981b dio una cifra de 26), las crías empluman a los 45-50 días, y se independizan a las 2-3 semanas después del emplume (Bauer 1989, Robiller 1990; véase también Silva 1989a).

Pueden haber movimientos estacionales; Davis (1941) se refirió a bandadas que descendían ocasionalmente de las montañas Trinidad en septiembre y octubre. Las aves se asocian en ocasiones con *Amazona leucocephala* (Ripley y Watson 1956, Silva 1989a, Robiller 1990).

AMENAZAS *Aratinga euops* ha sido víctima de la combinación de la pérdida del hábitat, de las persecución por considerársela una peste para las cosechas, y de la explotación como artículo para fines comerciales. El problema de la pérdida del hábitat ha recibido poca atención pero, casi con certeza, ha sido muy significativo: por lo mismo, mientras se hace difícil reconciliar el juicio que hace Barbour (1923, 1943) (respecto de que la especie requiere bosque virgen y fue incapaz de adaptarse a las condiciones cambiantes) con otro testimonio (véase Ecología) incluyendo el hecho real de que era perseguida por considerársela una peste para las cosechas (véase más adelante), el que hablara, con anticipación, sobre la tala de los únicos bosques donde encontró a la especie en abundancia (cerca de Júcaro: véase Población) sugiere que tenía conocimiento, aunque no lo manifestara del todo, del impacto que tiene la continua y crónica pérdida de los hábitats principales durante este siglo. Debe, en todo caso, culpabilizarse a la intensa tala del bosque por haber convertido a la especie, en años recientes, en una especie rara (Bauer 1989).

La especie fue sujeta a enorme persecución, durante el siglo pasado, por considerársela una peste para la agricultura, aunque no fue menos perseguida posteriormente para fines del comercio de aves de jaula (d'Orbigny 1839; también Gundlach 1872). Las aves capturadas podían ser dadas muerte o comerciadas, y existe la evidencia de que se optó por esta última opción, cada vez con más frecuencia, durante la segunda mitad del siglo: Gundlach (1893) informó sobre un grado tal de persecución del ave en la Isla de la Juventud que temió por su supervivencia en este lugar (cientos de polluelos fueron exportadas cada año, y se perdió a muchos otros durante el proceso de captura); y ciertamente Bangs y Zappey (1905) solamente pudieron confirmar que la especie había sido “exterminada en años muy recientes”, v.g., a fines de 1890. Barbour (1923, 1943) se refirió al ave como “estúpida en sumo grado” cuando era objeto de captura; reportó que se capturó a muchas aves para convertirlas en mascotas, en tanto que los nidos se volvían más y más en el blanco

de los cazadores en la medida en que el precio que obtenían era más alto. García (sin fecha) adjudicó en gran medida la disminución de la especie a la explotación crónica, anotando que era la especie más preferida por quienes visitaban Cuba, lo que en un momento dado se sumó a su demanda; parece que la protección legal, no terminó (inmediatamente) con el comercio del ave hacia los países de Europa oriental (Silva 1981b). Más aún, el mercado de la especie podría continuar a nivel interno: se notó que en 1981 las palmas eran taladas de manera común cerca de Soplillar a fin de obtener loros jóvenes y que ello tenía el efecto de reducir el número de sitios adecuados para anidar y, por lo mismo, de limitar enormemente a la especie, por lo menos en las zonas accesibles de la Ciénaga de Zapata (de las Pozas y González 1984).

MEDIDAS TOMADAS La exportación de la especie fue prohibida (en alguna fecha no especificada) gracias a pedidos hechos desde el exterior (García sin fecha). Silva (1989a) se refirió a un programa conducido en el Zoológico Nacional de Cuba que involucraba solamente a cuatro aves y que fue infructuoso, en la época en la que escribió su relato. Las únicas áreas protegidas que acogen a la especie parecen ser la Reserva de Naturaleza Intangible Cupeyal (Alayón García 1987) y el Parque Nacional de la Península de Zapata (Wiley 1991), aunque el estatus de la especie en éste último se halla claro. Además de estas áreas, ICGC (1978) ha marcado varias áreas protegidas que podrían ser significativas: éstas incluyen al parque nacional y a la reserva de naturaleza intangible (que se denominan, aparentemente El Faro y El Veral, respectivamente) ubicados en la Península de Guanahacabibes (pero la especie no se halla presente en la península, de acuerdo con una voz autorizada: véase Distribución), la Reserva de Naturaleza Intangible El Pan de Guajabón (si se trata de El Pan de Guajabón al que hace referencia Silva 1981b: véase Comentarios 3), las reservas de fauna (Corral de Santo Tomás y Las Salinas), aledañas al Parque Nacional de la Península de Zapata, el Parque Nacional Pico Potrerillo ubicado en las montañas Trinidad, el Parque Nacional La Plata situado en la Sierra Maestra, la Reserva de Naturaleza Intangible Sierra del Cristal, y un complejo curioso situado en el centro de Cuchillas del Toa en donde una “Área Turística de Naturaleza Intangible” se halla bordeada por tres pequeños parques nacionales, que no tienen nombre, y por la Reserva de Naturaleza Intangible Jaguaní. Existe una área protegida en Najasa donde se halla presente la especie (Berovides Alvarez *et al.* 1982).

MEDIDAS PROPUESTAS Silva (1989a) identificó tres aspectos que necesitan ser atendidos: la preservación del hábitat de la especie; una investigación sobre su estatus y su biología; y la evaluación de la necesidad y el potencial orientados a establecer a grupos de aves en aviarios. De estos tres aspectos, el segundo parece ser el más apropiado para ser ejecutado en primer término en vista de que la evidencia, particularmente del estatus del ave, es hasta cierto punto débil e inconsistente; el primer aspecto requiere cuidadosa consideración de manera que todas las aves amenazadas endémicas de Cuba puedan ser integradas en y beneficiarse de cualquier nueva iniciativa que surja en materia de áreas protegidas; en tanto que el tercer aspecto ciertamente constituye una opción a la que vale la pena dar seguimiento en el ámbito avícola, como una medida de protección, pero aceptando siempre que los resultados de las dos primeras iniciativas podrían hacer que ésta última pareciera superflua.

COMENTARIOS (1) Silva (1989a) señaló a “Finca Rosamaria” en “Las Villas”, la única localidad en OG (1963a), que se encuentra próxima a Central Rosa María localidad que actualmente lleva el nombre de Central Aracelio Iglesias, una planta de procesamiento de azúcar ubicada a 22°19'N 79°04'O. (2) De acuerdo con ICGC (1978), Guamá es una región cuyo frente se orienta hacia la Sierra Maestra y se halla centrada a 20°02'N 76°20'O (actualmente en el límite occidental de la provincia de Santiago de Cuba), aunque un río del mismo nombre se encuentra en las la-

deras norte y da su nombre al poblado ubicado a 20°12'N 76°38'O (en Granma); pero OG (1963a) lista por lo menos a otras 12 localidades del mismo nombre, que se presume eran todas de menor significación, aunque no necesariamente, en 1901; se asume, en todo caso, que el Guamá en cuestión no constituye una localidad moderna en cuanto a la presencia de la especie cerca de la Bahía de Cochinos, pero que ésta última es la misma “Boca de Guama” de la que habla Clements (1979).

(3) Tres localidades constituyen un reto en lo que a confiabilidad se refiere. (a) Una piel que se encuentra en UMMZ se halla etiquetada “Santa María, Oriente, Libana” y está fechada en agosto de 1951, pero no existe una “Libana” en ningún gacetero, en tanto que si existen muchas Santas Marías; OG (1963a) lista varias localidades denominadas Líbano o Monte Líbano en relación con la antigua provincia de Oriente, a saber a 20°18'N 75°09'O (muy cerca de Virginia pero donde no se halla cerca ninguna Santa María), a 20°03'N 76°03'O (una Santa María ubicada en alguna vía del noroeste), y quizás con mayor probabilidad, a 21°07'N 76°36'O, *v.g.*, al sur de Puerto Padre, en una región donde existen tantas Santas Marías que se ven obligadas a llevar numeraciones (Once, Doce, etc.) Sin embargo, O.H. Garrido (*in litt.* 1991) consideró que el sitio podría ubicarse en la Sierra del Guaso; en vista de que existe un río Guaso a 20°02'S 75°09'O (en OG 1963a) el sitio en cuestión es probablemente el primero, es decir, aquel ubicado a 20°18'S 75°09'O. (b) Cuatro pieles que se encuentran en USNM provienen de “Bayate, Línea Central” y están fechadas a comienzos de 1910: de entre varios Bayates, dos yacen en o muy cerca (se presume) de la línea central de ferrocarriles (como podrían haberse hallado en 1910), pero en extremos opuestos de la isla, a 22°44'N 82°57'O y a 20°22'N 75°56'O; O.H. Garrido (*in litt.* 1991) consideró que este último era el sitio en cuestión. (c) Silva (1981b) se refirió a El Pan de Guajaibón en la provincia de “Las Villas”, pero OG (1963a) lista únicamente a una localidad de estas características, ubicada a 22°48'N 83°22'O, que no está situada en lo que antiguamente era Las Villas sino que se halla muy cerca de La Mulata y constituye actualmente una área protegida (véase Medidas Tomadas).